



Ermua celebró ayer el primer Pleno de la nueva corporación surgida de las elecciones del 24 de mayo. ■ AINHOA LASUEN

PRESIDENTES DE ÁREAS

► **Juan Carlos Abascal.** Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Consumo, Servicios Generales, Atención a la Ciudadanía y Personal.

► **Lorena López.** Euskera, Deportes e Igualdad.

► **Beatriz Gamiz.** Cultura y Juventud.

► **Miguel Ledesma.** Empleo y Formación.

► **José Luis Araujo.** Bienestar Social, Sanidad, Cooperación al Desarrollo, Educación y Seguridad Ciudadana.

El equipo de gobierno socialista acapara las concejalías del consistorio ermuarra

Los grupos Ermua Ahal da e Irabazi renuncian a las liberaciones de media jornada que les ofrece el alcalde y califican de «excesivas» las retribuciones previstas

■ AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal de Ermua aprueba su nueva composición y reparto de concejalías y tareas políticas con negativas en torno a las retribuciones y a la designación de un asesor para la alcaldía. Las cuantías establecidas y el reparto se aprobaron con los votos a favor del PSE-EE y PP, en contra de PNV, Irabazi y Ermua Ahal da y la abstención de Bildu.

Cabe destacar que desde Irabazi y Ermua Ahal da manifestaron su intención de renunciar a la semiliberación (a media jornada) de un con-

cejal de cada grupo de la oposición que propuso el alcalde, Carlos Totorika, y PNV propuso la liberación de únicamente un cuarto de jornada «para contar con una persona que pudiera colaborar» con los concejales de su grupo en las labores más tediosas, «como los presupuestos», explicaba el portavoz del PNV, Jol Gisasola.

La propuesta que planteó en el Pleno de ayer el equipo de gobierno socialista incluía 6 liberaciones, frente a las 4 y media que existían en la anterior legislatura. Sería una liberación a media jornada para cada grupo de la oposición y 4 liberaciones para el equipo de gobierno.

El alcalde, Carlos Totorika, insistió en que «lo que se plantea es un esfuerzo por parte del equipo de gobierno, que cobra 80.000 euros menos que en la anterior legislatura y aportar 100.000 euros más para que los concejales de la oposición tengan tiempo para trabajar los diferen-

tes temas». En definitiva, se planteaban 20.000 euros más que en la legislatura anterior para los salarios a los ediles de la corporación. Este criterio es «la consecuencia de un pacto firmado entre PNV y PSE del País Vasco», añadía Totorika.

Los portavoces de Ermua Ahal da e Irabazi mostraron su desacuerdo en la cuantía de las retribuciones a los políticos locales, por ser «excesivas». Según el portavoz de Ahal da, Javier Lobato, «la política no debe servir para solucionar una situación personal, sino para servir y dar voz a las personas de nuestro pueblo», y el portavoz de Irabazi, Julen Domínguez abogó por acercar los sueldos a la media de las familias ermuaras «que el Eustat establece en 35.000 euros» y añadió que «un responsable político debe dar ejemplo».

Bildu propuso un ajuste del «30% menos de sueldo» adaptándose a los salarios de la empresa privada. En

cuanto al resto de conceptos, el Ayuntamiento ha establecido que se aporte una asignación por grupo de 400,50 euros al mes y por edil de 228,85 euros al mes.

Por la asistencia a la Junta General de Promosa se cobrarán 171,64 euros, a la Junta de Gobierno Local 137,31 euros, a las Comisiones Informativas 102,98 euros, a la Comisiones de Trabajo y Consejos Municipales 68,66 euros. En cuanto a la participación en estas reuniones los concejales no pueden exceder 1.258,68 euros al mes, en el caso de Tenientes de Alcalde, 1.144 euros si son concejales delegados y 1.029 euros en el caso de ediles.

En cuanto a la contratación de un asesor de alcaldía, el alcalde, Carlos Totorika, defendió esta figura «ya que si yo tengo dos actividades (como juntero y como alcalde) mi labor tendrá una mayor dificultad por lo que es normal que haya un refuerzo en el equipo de

gobierno, sin aumentar el gasto, sino reduciéndolo frente a la anterior legislatura», defendió. También recalcó que cobrará su sueldo de las Juntas Generales y no de las arcas municipales.

Las concejalías quedarán en manos del grupo socialista. El concejal Juan Carlos Abascal se estrena con las concejalías de Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Consumo, Servicios Generales, Atención a la Ciudadanía y Personal, entre otros. Las áreas de Euskera, Deportes e Igualdad recaerán en Lorena López. La nueva concejala, Beatriz Gamiz, se encargará de las áreas de Cultura y Juventud. Miguel Ledesma correrá con la responsabilidad en Empleo y Formación. El también veterano José Luis Araujo se encargará de Bienestar Social, Sanidad, Cooperación al Desarrollo, Educación y Seguridad Ciudadana.

En el Pleno de ayer también se designaron el resto de responsables de organismos y consejos municipales. La participación en los Consejos Escolares, a diferencia de legislaturas anteriores, estará repartida entre todos los grupos municipales. Se ha hecho también un esfuerzo de participación plural en el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y la Fundación Izarra.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK 112
DYA 943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro 943 032 800
Ambulatorio de Eibar 943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar 943 708 424
Ermua 943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS

Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren 902 543 210
Pesa Eibar 902 101 210
Bizkaibus 902 222 265

TAXIS

Eibar 943 203 071 y 943 201 325
Ermua 943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita) 943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora) 010
Ermua 943 176 322

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30,

21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Las Heras (Sostoaarren, 20).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n). De 22.00 a 24.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Elorza (Juan Gisasola, 18).